

**Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo interino sobre comercio y asuntos relacionados con el comercio con Ucrania (1)**

El Acuerdo interino sobre comercio y asuntos relacionados con el comercio que la Comunidad celebró el 4 de diciembre de 1995 con Ucrania entrará en vigor el 1 de febrero de 1996, una vez notificada, el pasado 29 de diciembre de 1995, la finalización de los procedimientos previstos en el artículo 36 del Acuerdo.

---

(1) DO nº L 311 de 23. 12. 1995.

**Información relativa a la entrada en vigor del Protocolo anejo al Acuerdo europeo firmado con la República Checa (iniciación de los programas comunitarios)(1)**

El Protocolo anejo al Acuerdo europeo firmado por las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por un lado, y la República Checa, por otro, que el Consejo decidió celebrar el 4 de diciembre de 1995, entrará en vigor el 1 de febrero de 1996, habida cuenta de que el Canje de Notas relativas al cumplimiento de los procedimientos mencionados en el artículo 4 de dicho Protocolo concluyó el 21 de diciembre de 1995.

---

(1) DO nº L 317 de 30. 12. 1995, p. 44.

**Información relativa a la entrada en vigor del Protocolo anejo al Acuerdo europeo firmado con la República de Hungría (iniciación de los programas comunitarios)(1)**

El Protocolo anejo al Acuerdo europeo firmado por las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por un lado, y la República de Hungría, por otro, que el Consejo decidió celebrar el 4 de diciembre de 1995, entrará en vigor el 1 de febrero de 1996, habida cuenta de que el Canje de Notas relativas al cumplimiento de los procedimientos mencionados en el artículo 4 de dicho Protocolo concluyó el 21 de diciembre de 1995.

---

(1) DO nº L 317 de 30. 12. 1995, p. 29.

**Información sobre la fecha de entrada en vigor del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y la República de Islandia sobre determinados productos agrícolas (1)**

Dado que los procedimientos necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y la República de Islandia sobre determinados productos agrícolas concluyeron el 12 de enero de 1996, dicho Acuerdo entró en vigor en esa misma fecha.

---

(1) DO nº L 327 de 30. 12. 1995, p. 18.